

ACTA 19

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la Presidencia del señor edil

Heber I. Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Juan Rodino, Justo Páez, Roberto Pucheu, José González, José Luis Falero, Julio Giménez, Gustavo Minetti (sup.) Carlos Daniel Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain, Aníbal Barceló, Jesús Pérez, Danilo Vassallo, Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Vicente Mallada, Oscar Sánchez, Reina Gladys Martínez, Juan Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera, Juan Echegorri y Shirley Fernández.

Faltan con aviso los señores ediles: Álvaro Pianzola y Luis Canale.

Falta sin aviso el señor edil Roberto De León.

Actúa en Secretaría las señoras Sofia Belsterli y Graciela Gallesio como Prosecretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 2°)-PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 3°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 4°)-PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 5°)-PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 6°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 7°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 8°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 9°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 10°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 11°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 12°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 13°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 14°)-PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE SALUD Y EDIO AMBIENTE.
- 15°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 16°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

17 de julio de 1995

ACTA 19

- 17°)-PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
 18°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 19°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 20°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 21°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 22°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
 23°)-PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACION Y CULTURA.
 24°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera de hora ha llegado un oficio. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“San José, 17 de julio de 1995.
 Señor Presidente de la Junta Departamental
 Don Heber I. Berto
 PRESENTE*

De nuestra mayor consideración:

A los efectos de dejar integrada la Comisión Asesora de Adjudicaciones para el llamado a Licitación Abreviada para la adquisición de cuatro camionetas nuevas, cuyo Pliego de Condiciones se adjunta, solicitamos la designación de un delegado para actuar en la misma en su representación.

Saludan a usted muy atentamente

*Dr. Jorge Cerdeña
 INTENDENTE*

*Walter A. Faggiani
 SECRETARIO GENERAL”*

La Mesa designará al delegado correspondiente.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión anterior y a las reuniones de comisión.

MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.
 Tiene la palabra el señor edil López.

COLOCACIÓN DE CONTENEDORES EN LAS PROXIMIDADES DE CENTROS DOCENTES

SEÑOR LÓPEZ.- Señor Presidente: quiero referirme a una solicitud que me efectuaron la Dirección, la Comisión de Fomento y vecinos de la Escuela N° 68, de tiempo completo, situada en avenida Brasil y 25 de Mayo de nuestra ciudad.

La solicitud se refiere a la colocación de un contenedor frente al local escolar, o en la esquina, para ser utilizado por este centro docente y por los vecinos de la zona.

17 de julio de 1995

ACTA 19

Asimismo, también voy a solicitar la colocación de contenedores en los alrededores del Liceo N° 3, barrio Plaza Arriaga, y de todas las escuelas barriales, ya que existe una imperiosa necesidad.

En ese sentido solicito que mis palabras sean elevadas a la Intendencia Municipal.

UTE Y OSE: DESCUENTO, BONIFICACIÓN O EXONERACIÓN PARA INSTITUCIONES DEPORTIVAS

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un problema que afecta a casi todas las instituciones deportivas que realizan actividades con menores y practican baby fútbol en forma primordial.

Estas instituciones contribuyen en el área de la educación física, por lo cual sería interesante que tanto UTE como OSE les concedan algún tipo de beneficio, podría ser un descuento, una bonificación o una exoneración.

Todos tenemos conocimiento de las dificultades económicas de estas instituciones, sobre todo las de los barrios, y de esa forma apoyaríamos la labor que desarrollan ya que, reitero, mucho colaboran con la educación física de cientos de niños que allí acuden. Hay que tener en cuenta que ahora, en invierno, oscurece muy temprano, el gasto de luz y de agua es mayor y me temo, señor Presidente, que muchas de estas instituciones no lo van a poder afrontar.

Solicito que la versión taquigráfica pase a los Directorios de UTE y OSE.

PEDIDO DE INFORMES SOBRE SANEAMIENTO DEL BARRIO COLÓN

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero reiterar un pedido de informes que hice respecto al saneamiento del barrio Colón ya que sigue pasando el tiempo y todavía estamos a la espera de una respuesta.

Solicito que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente.

ESTADO LAMENTABLE DEL CAMINO DE LA COLONIA FERNANDEZ CRESPO

Por último, quiero solicitarle al señor Intendente el arreglo de la carretera de la Colonia Fernández Crespo, pues con las últimas lluvias, se ha lavado todo el balastro y es impresionante la cantidad de piedras que, de punta, han quedado al descubierto. Cabe agregar que es terrible la cantidad de pozos que se han formado frente al Club Central de esta Colonia.

Solicito, también, que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Viera.

LÍNEAS DE ÓMNIBUS CON DESTINO A BUENOS AIRES

SEÑOR VIERA.- Gracias, señor Presidente, voy a tratar de ser breve.

En primer lugar, quiero trasladar una inquietud de los vecinos de esta ciudad para que, por intermedio de este Cuerpo, se haga llegar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas- y en especial a la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte de este Ministerio- la necesidad

17 de julio de 1995

ACTA 19

de que por la terminal de ómnibus de San José, pase alguna línea con destino a la ciudad de Buenos Aires.

Hay que tener en cuenta que actualmente todas esas líneas pasan por la Ruta Nacional Nº 1, que queda a 25 kilómetros de nuestra ciudad, y que son numerosos los pasajeros que viajan con ese destino desde acá.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CALZADA INTRANSITABLE OBSTRUYE EL PASO DEL CAMIÓN CISTERNA

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos solicitar la reparación del tramo del camino que une el camino del kilómetro 46, conocido como Camino de Parodi, con el del kilómetro 47, Camino de Picardo.

En este tramo hay una calzada que está intransitable y el camión cisterna-que realiza la recolección de leche- debe realizar un mayor recorrido, algo más de diez kilómetros.

Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia Municipal.

DETERMINACIÓN DE PARADAS DE ÓMNIBUS Y COLOCACIÓN DE REFUGIOS

En otro orden de cosas, traemos a Sala una inquietud de vecinos del Barrio Industrial. Ellos solicitan que el Ejecutivo Comunal determine lugares fijos para las paradas de los ómnibus que circulan por avenida Larriera. Y además solicitan que las paradas estén provistas de los correspondientes refugios que sabemos se están colocando en toda la ciudad.

Solicito que mis palabras sean elevadas al Ejecutivo Comunal.

ANTONIO HERNÁNDEZ: NOMBRE PROPUESTO PARA EL NOMENCLÁTOR DE LA CIUDAD

Por último, señor Presidente, queremos solicitarle al señor Intendente Municipal que tome la iniciativa para incluir en el nomenclátor de nuestra ciudad al pasaje peatonal paralelo a la calle Manuel Oribe, entre Luis Batlle Berres y Ansina. Hace bastante tiempo que los vecinos allí afincados tienen esta inquietud.

En este sentido, sería propicia la ocasión para hacerle un humilde homenaje a quien en vida fuera una reconocida figura pública para nuestra comunidad; me refiero al periodista, político e integrante de este prestigioso Cuerpo, don Antonio Hernández, cuyo primer aniversario de desaparición física se cumplió el pasado 22 de junio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD

SEÑOR MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nos vamos a referir al saneamiento de la ciudad de Libertad y al respecto debemos decir que las lagunas de decantación allí existentes- que fueron hechas para

17 de julio de 1995

ACTA 19

conectar una cierta cantidad de viviendas, si no estoy mal informado-, ya superan largamente el cálculo inicial. Esto trae como consecuencia, que el tiempo de estacionamiento de las materias no es el suficiente para su depuración. Todo esto se ve agravado por la falta de mantenimiento, pues al formarse mucha cantidad de barro se reduce su capacidad. Los días de lluvia la red recibe una cantidad extra de agua, supuestamente por conexiones que no cumplen con la reglamentación municipal. Por otro lado, existen vecinos que conectan los desagües de techos y patios a la red, lo cual- al ser un sistema aparte- perjudica mucho a todo el sistema en sí. Todas estas circunstancias llevan a que desde el arroyo Flores - donde se vierten estos desagües, en toda su extensión- hasta la desembocadura del río San José no exista vida animal.

Los días de lluvias se levantan las tapas de inspección- en las partes más bajas de la ciudad-, dejando todo tipo de elementos contaminantes en las calles y cunetas.

Entendemos que existe una descoordinación entre la Intendencia Municipal y el Banco Hipotecario. Por otro lado, el Banco Hipotecario está en conocimiento de que se hizo la conexión a más de cien viviendas del complejo habitacional de INVE.

Solicitamos a la Intendencia y a OSE información acerca de varios puntos. En primer lugar, queremos saber cuántas conexiones fueron proyectadas para el saneamiento de la ciudad de Libertad y cuántas hay conectadas. Segundo, cuándo se proyectará y hará el saneamiento para toda la parte sur de la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a OSE.

CRIADERO DE CERDOS UBICADO EN EL ARROYO EL TIGRE OCASIONA GRANDES PERJUICIOS

En otro orden de cosas, nos vamos a referir a un criadero de cerdos ubicado sobre el arroyo El Tigre, que vierte todos sus restos en el mismo, el cual está, indudablemente, ocasionando serios trastornos. La polución que hay en el agua no sólo afecta a los vecinos, sino también a los animales que ya ni toman agua en dicho arroyo. Todos los restos van directamente al arroyo e incluso se los puede ver por la entrada del establecimiento La Rábida. También, algunas veces, se ve que el agua tiene una gruesa capa sobre la superficie. Consideramos que debe tomarse alguna medida respecto a este criadero y, por tanto, solicitamos a la Intendencia Municipal que trate de solucionar este tema a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

REFACCIONAR EL PARARRAYOS QUE SE UBICA ARRIBA DEL TANQUE DE OSE, EN LA CIUDAD DE LIBERTAD

También queremos referirnos a un hecho menor, pero no por eso menos importante. Recibimos una nota de un vecino de la ciudad de Libertad, el cual nos dice lo siguiente.

El 12 de julio de 1994- fecha que quedará en la memoria de los habitantes de una zona de Libertad por mucho tiempo-, pocos minutos después de las dos de la tarde un estrepitoso trueno acompañado de llamaradas y fuertes relámpagos, dejaba teléfonos sin tono, computadoras con pantallas violetas, televisores que no encendían, videograbadores que no marchaban, calefones que explotaron y un sinfín de artefactos electrónicos destruidos; además de un fuerte olor a azufre, una sensación de impotencia y bronca en los desorientados vecinos que no entendían lo que había sucedido.

17 de julio de 1995

ACTA 19

Este tipo de cosas suele suceder, en cualquier lugar, cuando hay una tormenta eléctrica, sólo que quizás, en esta zona de Libertad, podría haber sido más leve y no haber provocado daños e inconvenientes a los vecinos, si el pararrayos que tiene el tanque de OSE estuviera en condiciones.

Desde hace más de siete años dicho pararrayos está cortado y tiene un cable que descarga a tierra, lo que lo convierte en un coqueto mástil que no sirve para nada.

Rogamos que estas palabras pasen a OSE, a los efectos de ver si es posible solucionar dicho tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Javier Verdino.

NOMINACIÓN DEL LICEO DE VILLA RODRÍGUEZ

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: queremos traer, en esta Media Hora Previa, un tema muy candente para toda la Segunda Sección de San José. Nos estamos refiriendo al nombre que se le quiere adjudicar al Liceo de Villa Rodríguez.

En conversaciones de amigos, se pensó en denominar al Liceo con el nombre de alguna figura preclara de la zona y de esta forma premiarlos. El tema nunca fue tratado a fondo, hasta que llegó a conocimiento de la población que a iniciativa de un diputado - que no fue electo por nuestro departamento- el Parlamento había votado un nombre para este liceo.

Queremos aclarar primero, antes que nada, que no estamos en contra del nombre propuesto y que estas palabras no pretenden rozar, en lo más mínimo, su memoria. Lo que sí pretendemos es reivindicar el derecho que los habitantes de la Segunda Sección tienen para nominar a su centro de enseñanza. Creemos que para que la denominación prenda entre los vecinos debe ser una iniciativa popular, debe nacer de la gente hacia los representantes y no al revés; máxime cuando hablamos de representantes nacionales que no son del departamento y que no están viviendo en forma cotidiana los hechos de la zona. Pero todo esto tuvo algo bueno, movió la modorra de los vecinos, los despertó, los hizo preocuparse por el tema, hizo que las instituciones se movilizaran y que aquellas conversaciones de amigos que aludíamos al principio, se transformaran hoy en un verdadero clamor popular. La gente de Villa Rodríguez reivindica para sí el derecho de la denominación de su liceo con el nombre de algún integrante de su comunidad y a iniciativa del Club 18 de Julio- al que apoyamos calurosamente- se ha propuesto el nombre de la distinguida educacionista Haydé Bellini Brillada. ¿Quién es Haydé Bellini Brillada? Para contestar dicha pregunta me remito a la nota presentada por dicho Club e instituciones, quienes refiriéndose a ella dicen que es una maestra vocacional que ejerció, fundamentalmente, en la Escuela Pública N° 47 ; fue directora en tres períodos: en el año 1958, desde el año 62 al 64 y del año 1967 a 1969. Realizó algunas ediciones de ayuda a los niños y llegó a editar una publicación didáctica denominada "El Hornero". Participó de innumerables actividades sociales y culturales, ofrendando su tiempo, especialmente, en beneficio de quienes más necesitaban su apoyo; pero su mayor realización, indudablemente, fueron los trabajos preparatorios - que demandó el esfuerzo de varios años- para lograr un liceo en Villa Rodríguez. Junto a un pequeño grupo de tesoreros ciudadanos recorrió pueblos y campos de la Segunda Sección Judicial de San José, tanto tratando de lograr recursos económicos para el emprendimiento, como otras aspiraciones, por ejemplo, la integración del primer grupo de alumnos y docentes voluntarios, que allá por el año 1962 formaron el equipo

17 de julio de 1995

ACTA 19

fundador de un liceo popular habilitado, no oficial. Así fue como desde los comienzos debió asumir honorariamente la tremenda responsabilidad de ocupar la dirección del liceo que, en ese entonces, no era más que una incógnita. No tenía recursos, pero con mucho esfuerzo y cariño por la obra emprendida consiguió sortear dificultades de toda índole hasta que el Consejo de Secundaria se hizo cargo de continuar oficialmente con lo que hoy ya forma parte de las variadas necesidades de la localidad y la zona. Ese esfuerzo de los pioneros, merece un reconocimiento y nada mejor que simbolizarlo en esta aspiración, de que el Liceo de Villa Rodríguez se denomine Haydé Bellini Brillada. Creemos que estamos ante una personalidad con sobrados méritos y, por sobre todas las cosas, que vivió en carne propia las venturas y desventuras de un emprendimiento que supo mucho de sacrificios de toda índole y que siempre fueron enfrentados con la mejor de las voluntades.

Por tanto, desde esta humilde banca solicitamos a los representantes del departamento, a las autoridades de la enseñanza y al Poder Ejecutivo que sean sensibles a este planteamiento, que no es solamente del edil que habla, sino que es el reclamo vivo de toda una comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Liceo de Villa Rodríguez, a los diputados por el departamento, al Consejo de Educación Secundaria y Presidencia de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Giménez.

KARTÓDROMO DE SAN JOSÉ

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: el kartódromo de San José, recientemente, nominado como Luis Pedro Serra, es reconocido-en el ámbito deportivo- como uno de los mejores del país y de América.

El Ejecutivo Departamental ha hecho una inversión muy importante para la remodelación de este kartódromo y nosotros pudimos observar que, cuando hay competencias, sobre todo en la parte norte, las personas que van en vehículos tanto quieren acercarse a la pista que están empujando el alambrado y lamentablemente se está rompiendo.

Si estamos orgullosos, señor Presidente, de contar con un kartódromo como este, también tendríamos que cuidarlo hasta en lo más mínimo. Por eso, solicito que el Ejecutivo Departamental, de alguna manera, solucione esta anomalía. De repente, se podría implementar la colocación de un cerco entre el alambrado y los vehículos; en algunos lugares se hace con eucaliptos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal.

Por el momento, señor Presidente, es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará el trámite que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Pérez.

NOMBRE PARA EL LICEO DE VILLA RODRÍGUEZ

17 de julio de 1995

ACTA 19

SEÑOR PEREZ.- En primer lugar, señor Presidente, quiero decir que comparto lo manifestado por el señor edil Verdino en cuanto al nombre propuesto para el Liceo de Villa Rodríguez. Días pasados estuve con el Director del Liceo, profesor Pablo Rivero, y me hizo saber de esta preocupación.

ARREGLO DE CAMINO Y ALCANTARILLA EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

Pasando a otro tema, señor Presidente, quiero referirme a algunas inquietudes que me han hecho llegar vecinos de la Segunda Sección de nuestro departamento.

En primer lugar, denunciaron los inconvenientes que se plantean por el mal estado de en unos tres kilómetros, aproximadamente, de la Ruta 79. Esta ruta sale de Ruta 45, a la altura del ex comercio Quiroga, y llega a la Ruta 77.

Hace un año atrás una empresa contratada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó un recargo de material en esa ruta y no se sabe por qué razón no terminó el trabajo, quedando esos tres kilómetros con el cajón pronto para realizar el embalastado. Durante estos días de lluvia-según los vecinos- este camino parece que fuera de tierra, cosa que hemos podido comprobar.

Estos vecinos también reclaman, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la construcción de un puente sobre el arroyo Los Gansos, ubicado en Ruta 78. El puente que allí había se hundió hace dos o tres años y Vialidad, como solución momentánea, hizo un desvío con caños de alcantarilla, pero como están uno o dos metros más abajo, la mayoría de las veces no da paso y perjudica, principalmente al camión cisterna que recoge la leche de toda esa importante zona de tambos y a innumerables vecinos que se trasladan a Ituzaingó, Santa Lucía y Ruta 11.

REPOSICIÓN DE CARTEL INDICADOR DE RUTA

En otro orden de cosas, y también en relación a la Segunda Sección, los vecinos solicitan que la Dirección de Vialidad reponga un cartel indicador de ruta, en el cruce de las Rutas 45 y 79.

INVE 3: FALTAN CHAPAS DEL NOMENCLÁTOR

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de INVE 3 nos han manifestado una inquietud con respecto a la falta de chapas del nomenclátor del barrio. Evidentemente, esta situación origina innumerables problemas, sobre todo cuando se llama a un médico o a algún otro servicio importante, si no se pregunta a alguna persona es difícil dar con las direcciones.

BARRIO INDUSTRIAL: CASAS INUNDADAS POR LA FALTA DE CORDÓN-CUNETA

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que vecinos del Barrio Industrial, donde se está construyendo el cordón-cuneta, a nos plantearon una inquietud. Las personas que se domicilian en calle Aiguá, entre Las Piedras y Ruta 3, se ven sumamente perjudicados, sobre todo, los vecinos que habitan las casas 13 y 1339 ya que, con estas lluvias, se inundan

17 de julio de 1995

ACTA 19

completamente. El problema, justamente, es que en esas dos cuadras todavía no se ha construido el cordón-cuneta, por lo que quieren saber la razón por cual la Intendencia no lo ha terminado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal. Asimismo, solicito que todo lo expuesto pase a la prensa local.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

MOCIONES

Si ningún señor edil desea realizar un informe pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Mociones.**

ASUNTOS A TRATAR

Si no se presenta ninguna moción, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Actas Nos. 13 Bis (2), 15 y 16 de las sesiones ordinarias de fechas 12/6/995, 26/6/995 y extraordinaria de fecha 29/6/995 respectivamente.”

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor Presidente: en la página 6, del Acta 13 Bis (2)- en donde se levanta el cuarto intermedio del día 7 de este mes- está la versión taquigráfica de las palabras del señor edil Bidegain, a quien le voy a pedir que ratifique o rectifique lo manifestado.

El señor edil Bidegain no se encuentra presente en Sala, pero acá se dicen inexactitudes que van en contra de mi persona y además, en ese momento, no estaba presente en Sala. De manera que lo que estoy presentando se podría decir que es una cuestión de fueros. Acá se dice una inexactitud- y soy cuidadoso en el término- y eso se demuestra con la versión taquigráfica del Acta N° 11 del 29 de mayo, pues lo que manifiesta el señor edil no es lo que yo dije. Es decir, puso en mis labios palabras que yo no pronuncié y por eso preferiría que el señor edil Bidegain me contestara, porque, de pronto, está en una equivocación y todos la podemos cometer. Algunos compañeros ediles querían que este tema se mantuviera en el orden del día, eso concretamente lo pidió el señor edil Hópper - según lo que surge del acta que tengo en la mano. El señor edil Bidegain dice palabras que yo nunca pronuncié. Nunca dije que no tenía el tema preparado, lo que pedí fue un cuarto intermedio y cuando volvimos a Sala- después del cuarto intermedio- el señor edil Giménez me pidió una interrupción y de ahí se originó todo el problema, tal cual como está en el Acta N° 11. Tampoco puedo admitir que

17 de julio de 1995

ACTA 19

se diga que tengo temas preparados para la prensa; es decir acá hay un montón de cosas que suenan bastante. . . . Es decir, hasta ahora nos hemos tratado con mucho respeto. Yo es el sexto año que estoy en la Junta Departamental y tengo mi vehemencia, por supuesto, por naturaleza soy así, pero sé respetar- y soy cuidadoso de los términos que empleo- cuando me refiero a cualquiera de los integrantes de esta Junta. Podré discrepar con ellos, por supuesto, que sí, pero nunca prejuizar a una persona sobre lo que puede estar pensando, haciendo o realizando.

Esto es lo que quiero manifestar, lamento mucho todo esto, pero como dice aquella frase "el que calla otorga", y yo no puedo callar frente a estas inexactitudes. El señor edil dijo que yo no había tenido tiempo de preparar el tema, en ningún momento- y acá está el acta- dije eso. Tal vez lo dijo, en algún momento, el compañero edil Mallada- y digo esto porque el señor edil Mallada habló antes que yo. El señor edil Bidegain, en esta acta, dice: "Si un edil presenta un tema tiene que tenerlo preparado, si no va a presentar un título para la prensa por si acaso algún día puede preparar dicho tema"- y después dice que cuando me mejore que lo presente, etcétera. Yo le deseo al señor edil la mejor de la salud y que nunca vaya a pasar lo que yo estoy pasando. Creo que las cosas hay que decirlas en su momento y cada uno vale lo que merece.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: quiero aclarar que el que intervino en el tema fue el señor edil Hópper. En lo que a mí respecta, solamente le pregunté a la Mesa que si dicha moción se sacaba del primer lugar y se llevaba al lugar veintiuno o veintisiete o si se archivaba, qué seguridad había de que lo tratara la Junta. Esa fue mi pregunta, pero después las manifestaciones que se hicieron corren por cuenta del señor edil que las dijo, tal como está en la versión taquigráfica.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Sánchez: ¿Usted solicita que se retiren del acta las palabras vertidas por el señor edil Bidegain?

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor Presidente: yo no puedo pedir que las retire, simplemente hice la salvedad de que eso no es así, di los testimonios y nada más; no soy de continuar las cosas ni busco polémica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 13 Bis (2) con las observaciones vertidas por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Se somete a votación el Acta N° 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 de julio de 1995

ACTA 19

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta N° 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción del señor edil Roberto Costa Roquero, solicitando efectuar exposición de quince minutos sobre el tema Comisión Prosistema de Donantes Voluntarios de Sangre de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Al finalizar la sesión estaba haciendo uso de la palabra el señor edil Verdino- que dispone de nueve minutos- y en la lista de oradores se encuentran anotados los señores ediles Egidio Gadea y Vicente Mallada.

Tiene la palabra el señor edil Verdino.

SEÑOR VERDINO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, ya habíamos dado los puntos de vista que teníamos sobre el tema, así que solamente vamos a redondear y a decir que estamos de acuerdo con la moción.

Creemos que el tema es muy importante y que el éxito del mismo va a estar dado en las facilidades que se le puedan otorgar a los donantes voluntarios para poder hacer efectiva su donación de sangre.

Nada más, señor Presidente.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 8 minutos)

17 de julio de 1995

ACTA 19

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21 y 14 minutos)

Heber I. Berto
PRESIDENTE

Sofía Belsterli
PROSECRETARIA

Graciela Galesio
JEFA DE SECCIÓN

Claudia Betancor
TAQUOGRAFA I

María Montero
TAQUIÍGRAFA II

cb